Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr. Manuel Dominguez Nº 1.147 c/ Brasil — Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE SERVICIO	LPN N° 57/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN/PURITAN BENNET 840" - PLURIANUAL - I.D. N° 385.046	ORDEN N°	B-5754

Señores: IMESE S.A.
R.U.C.: 80016426-1

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuacion,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Fecha de Emisión	17/11/2021
Plazo de Entrega	(*)
Fecha - Contrato	30/04/2021

Item	Cantidad	Presentación	Descripción	% Ejec.	Importe SUB TOTALES P.Unitario	Exenta	IVA 05 %	IVA 10 %
1	2	Unidad	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE POR EVENTO EN ASUNCION-CENTRAL.	68%	2.600.000			5.200.000

LISTADO Y UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS

Nº	Descripción del Equipo	Codigo de Patrimonio	Marca	Modelo	Ubicación
1	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0438	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
2	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0450	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE

		EXENTA			
		SUB TOTAL 5%			
		SUB TOTAL 10%			5.200.000
		TOTAL	5.200.000		

SON GUARANIES: CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

LIQUIDACION DEL I.V.A.

I.V.A 5%	-	I.V.A 10%	472.727	TOTAL I.V.A.	472.727

Forma de Pago: CREDITO

Para los Mantenimientos Preventivo: El oferente deberá presentar el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos objeto de la presente Contratación con sus respectivos protocolos de Mantenimiento Preventivo completo emitido y/o recomendado por el fabricante. Los Mantenimientos Preventivos se realizarán en forma semestral (según protocolo). Los Mantenimientos se realizarán en el lugar donde se encuentren los bienes, que será indicado en la Orden de Servicio de acuerdo al siguiente cronograma: 2° Evento (Mantenimiento Preventivo Semestral): A los 6 meses de la realización del 1° Evento, con la emisión de la Orden de Servicio correspondiente. En el caso de Mantenimiento Preventivo (de acuerdo al protocolo) el plazo para iniciar los servicios de mantenimiento preventivo será inmediatamente después de la recepción de la correspondiente orden de servicio por parte de la Contratista, el mantenimiento previsto en el protocolo deberá ser terminado dentro los primeros 90 (noventa) días corridos de la recepción de la Orden de Servicio (de acuerdo al protocolo del fabricante presentado por el proveedor) y posteriormente dentro de los subsiguientes periodos durante la duración del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA: DESCRIPTO EN ORDEN DE SERVICIO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — DIRECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS — D.G.G.I.E.S.

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr. Derlis Carlos Leon Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: D.G.G.I.E.S.	MEMORANDUM D.B. N° 230/2021	Imp. Presupuestario
Dirección Administrativa	CONTRATO ABIERTO N° 165/2021	-
	SIMESE N° 88.258/2021	OTROS EQUIPOS Y REPARACIONES MENORES

Elab. Oscar Zarza

Jony Gómez
Departamento Técnico
IMESE S.A.
23-11-21